

GCFI-MV-096-2022

San Isidro, 26 de setiembre de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.5 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, informamos que la publicación efectuada en el diario El Comercio, en la página 8 de su edición impresa del día viernes 23 de setiembre de 2022, titulada “*Petro-perú busca absolver observaciones de Fitch Ratings*” ha sido redactada con las declaraciones brindadas por nuestro presidente del Directorio, Humberto Campodónico Sánchez, durante su presentación ante la Comisión de Economía del Congreso de la República. Al respecto, se precisa que la propuesta del plan de acción para asegurar la sostenibilidad de PETROPERÚ S.A., que se menciona en dicha publicación, ha sido remitida tanto al Ministerio de Energía y Minas como al Ministerio de Economía y Finanzas para su próxima revisión en la Junta General de Accionistas, por lo que se aclara que el viernes 16 de setiembre de 2022 no hubo Junta General de Accionistas.

Asimismo, se informa que la publicación efectuada en el diario Gestión, en la página 12 de su edición impresa del día viernes 23 de setiembre de 2022, titulada “*Petroperú ahora buscará socio para operar lote 64*” ha sido redactada con las declaraciones brindadas por nuestro presidente del Directorio, Humberto Campodónico Sánchez, durante su presentación ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

Adjuntamos copias de las referidas publicaciones.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Existe una tendencia de estancamiento en esta actividad

Sector construcción proyecta una caída de 0,9% este 2022

Dificultades • Reducción en la venta de viviendas, menor desembolso de créditos hipotecarios, conflictos sociales, entre otros factores, explican la proyección.

MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) sostuvo que la actividad del sector disminuirá un 0,9% este año por un menor dinamismo de los proyectos privados del rubro constructor.

Concretamente, ello se sustenta en la caída en la venta de viviendas en Lima Metropolitana, un menor desembolso de créditos hipotecarios y los menores ánimos de inversión que ya reflejan una baja de 2,9% en el nivel de operaciones de las empresas del sector en el tercer bimestre del 2022.

Dichas proyecciones discrepan de las perspectivas elaboradas por el Banco Central de Reserva (BCR) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cuyos estimados prevén un leve incremento de 0,5% y 1,2%, respectivamente.

Según el director ejecutivo del gremio, Guido Valdivia, no existe un panorama positivo para la construcción en el largo plazo.

“En los próximos cinco años, aun en los escenarios más favorables, hablamos de un crecimiento de entre 1% y 3%, que es insuficiente para poder atacar las grandes brechas en infraestructura y equipamiento, y no se alcan-

zarán los niveles requeridos para mejorar la competitividad, promover la inversión y el empleo”, sostuvo.

Valdivia anotó que las previsiones de los empresarios y consultoras responden a que el ritmo de crecimiento de la construcción se ha ralentizado entre setiembre del 2021 y agosto del 2022, periodo en el que el sector aumentó su producción en apenas 0,3%, como consecuencia de una subida de 1,3% en el consumo de cemento y una contracción de 3,4% en el avance de obra pública.

“Aunque la inversión pública crezca no va a poder revertir esta caída. Por eso vemos que en julio y agosto esta creció más de 20%, pero la venta de cemento cayó en julio y seguirá disminuyendo en agosto. Esto ocurre porque en el sector privado los niveles de ejecución son menores”, dijo.

Carlos Casas, profesor del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico, explicó que según el BCR la inversión pública no crecerá por el cambio de autoridades que habrá para el próximo año y por el lado de la inversión privada, las expectativas no se han recuperado.

—Créditos hipotecarios—
Según el informe, el des-



Perspectivas de inversión pública y privada anticipan caída al cierre del 2022 y una muy limitada recuperación en los siguientes tres años.

“El sector construcción depende totalmente de las expectativas de inversión”.

Guido Valdivia
Director ejecutivo de Capeco



embolso de créditos hipotecarios para viviendas entre agosto 2021 y julio 2022 cayó 0,3% debido a que durante ese periodo el sector se quedó sin subsidios (setiembre del 2021 y en junio del 2022); sin embargo, la razón principal que en el segmento de vivienda no social hubo una caída importante de más de 2% en el periodo mencionado.

“La vivienda social es dinámica y ha tenido una caída natural por la falta de recursos, pero la caída en la vivienda no social sí tiene que ver con una cuestión de desconfianza sobre las condiciones del país”, resaltó Valdivia.

Para Casas, el incremento de la tasa de interés del BCR

ha afectado al sector debido al encarecimiento de la tasa del crédito hipotecario que deviene en una menor demanda de estos créditos. Así, se golpea la demanda de vivienda inmobiliaria y los créditos que se puedan tomar para la inversión, comentó.

Para Juan Carlos Tassara, presidente de la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI), la subida de las tasas de interés al crédito hipotecario ha repercutido en las ventas del sector inmobiliario.

“Cuando la tasa crece es como si el precio de la vivienda aumentara porque las cuotas para comprar son más altas”, dijo.

IMPULSO PERÚ

Sin soluciones apropiadas

Desde Capeco explicaron que el Plan Impulso Perú presentado por el MEF, no plantea soluciones apropiadas para resolver los problemas críticos de la inversión pública.

“Las medidas son sensatas, el problema es que solo con un paquete de medidas y la voluntad del ministro no vamos a salir adelante. Hay temas que están por encima y, mientras no se enfoquen los objetivos, estos no se lograrán”, señalaron.

Dólar cierra a la baja un día después del anuncio de la FED

El mercado está a la expectativa de que se apliquen más subidas de tasas.

Tras la decisión de la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos de subir la tasa de interés de referencia, el precio del dólar cerró ayer a la baja con una cotización de

S/3,884 en la plaza local. Según datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), el valor representó un descenso de 0,66% frente al cierre del miércoles de S/3,910.

—Expectativas—
De acuerdo con Reuters, la FED consideró una alta probabilidad de al menos una subida más del mismo tamaño este año. De hecho, Jero-



El billete verde acumula un retroceso de 2,68%.

EN RETROSPECTIVA

La reciente subida de la tasa anunciada por la FED es el quinto aumento desde marzo.

me Powell, presidente de la FED, dijo que los funcionarios del organismo están “firmemente decididos” a reducir la inflación desde los niveles más altos en cuatro décadas y “seguirán haciéndolo hasta que el trabajo esté terminado”.

“Se espera que la FED siga subiendo las tasas. [...] Un dólar fuerte es algo razonable para los siguientes meses”, expresó Alberto Arispe, gerente de Kallpa SAB.

Igual que la FED, el Banco de Inglaterra subió su tasa de interés en medio punto a 2,25%. En las últimas 24 horas, además, otros bancos centrales —como el de Suiza o Noruega— subieron sus tasas.

Petro-Perú busca absolver observaciones de Fitch Ratings

El directorio de Petro-Perú presentó un plan de acción a su junta general de accionistas (JGA) con el fin de superar la crisis financiera que atraviesa la empresa y “atender las recomendaciones de Fitch Ratings”, que derivaron en una nueva descalificación crediticia (a BB+ o “bono basura”) el pasado 6 de setiembre.

“Tenemos un estado si-

tucional y un plan de acción informado a nuestra junta de accionistas el pasado 16 de setiembre, el cual establece las líneas maestras que nos permitirán salir de esta coyuntura”, indicó Humberto Campodónico en el Congreso de la República.

Refirió que el plan será visto y discutido por los accionistas de Petro-Perú, “para tomar las acciones correspondientes”.

DEBIDO A MAYORES NIVELES DE INFLACIÓN

Poder adquisitivo de peruanos bajaría 10% hasta fines del 2023

La pérdida de capacidad de compra impactará en mayor medida en el segmento de ingresos más bajos, debido a su mayor intensidad en la adquisición de alimentos, uno de los factores vinculados a la alta inflación, como porcentaje de sus ingresos.

JONATHAN TERRANOVA
jnterranova@gestion.com.pe

La inflación, tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubica hoy en 8.4%, por encima de la meta (1%-3%), situación que, según el Banco Central de Reserva (BCR), se mantendría hasta el 2023, lo que conllevaría una de cada cuatro pérdida de poder de compra de los peruanos si se compara al cierre del año pasado.

Si se tienen en cuenta las proyecciones oficiales (del BCR), la inflación cerraría en 7.8% en el 2022 y en 3% en el 2023, teniendo así un acumulado en los dos años de 11%.

Menos poder de compra
En lo que va de 2022, con una



Alza. El IPC de alimentos se incrementó en 13.82% a agosto.

Inflación acumulada de 6.13% hasta agosto, la pérdida de poder adquisitivo o de compra de los peruanos es de 5.77%. Es decir, actualmente se puede consumir el 94.23% de lo que se podía en diciembre del año pasado con los mismos recursos, en promedio. Bajo otro enfoque, por ejemplo, si se gana S/ 2,000 eso equivaldría a S/ 1,884 en el 2021, debido a la inflación.

Del mismo modo, si se hace similar ejercicio para fines del 2022 (con la proyección de 7.8%), solo se podría adquirir el 92.76% de los bienes con respecto al año anterior,

LA CIFRA

S/50

de un presupuesto de S/100 para alimentos.

Según el Banco Central de Reserva, en el 2021, las familias con menor capacidad de gasto destinaron S/ 50 de S/ 100 de su presupuesto para alimentos.

por lo que se habría perdido alrededor del 7.24% del poder adquisitivo.

Ya hasta el 2023, de tener un cierre de inflación a doce meses de 3%, entonces se tendría una pérdida de poder adquisitivo de alrededor del 10%. En otras palabras, si una persona gana S/ 1,025 (salario mínimo), eso correspondería a S/ 923 del 2021 (o que se podía comprar, en promedio, lo mismo con S/ 923 en el 2021 que con S/ 1,025 hasta ese entonces).

Otras proyecciones
Cabe indicar que esto puede

variar, si se toman en cuenta otras proyecciones de inflación, como, por ejemplo, la del BBVA Research, que indica una inflación de cierre de año de 6.8% y para el 2023 de 3.3%. Por su parte, Instructores como el BCP proyectan una inflación de 7.9% para el 2022 y de 4% para el siguiente año.

Poca capacidad para revertir el impacto

Según Juan Carlos Odar, economista y director de Phase Consultores, la inflación será del 7.4% este año y de 3.2% para el siguiente, y no se tendría un aumento salarial suficiente para poder compensar la pérdida de poder de compra.

“En términos nominales, podría haber alzas, quizás alrededor del 18% hacia fines del 2023, si se observa el sector formal y la revisión de remuneraciones tomando en cuenta el aumento de precios. Esto no sería suficiente para paliar la pérdida de poder adquisitivo que se esperaría hasta entonces. Por el lado informal, el avance sería más lento, y se ajustaría en la medida que puedan subir sus precios”, indicó.

Añadió que la pérdida de capacidad adquisitiva impactará en mayor medida en el segmento de ingresos más bajos, debido a su mayor intensidad en la compra de alimentos (unos de los factores vinculados a la alta inflación) como porcentaje de sus ingresos.

HAY DEMORAS PARA INICIAR PRODUCCIÓN



Recursos. Se necesitan US\$ 771 millones de inversión.

Petroperú ahora buscará socio para operar lote 64

ELIAS GARCÍA
eliasgarcia@gestion.com.pe

El presidente de Petroperú, Humberto Campodónico, anunció que está estructurando el modelo para una asociación (público-privada) que le permita asumir la operación del lote 64, ubicado en Loreto, de forma que se pueda concretar la inversión de US\$771 millones que se necesita para poner en producción ese yacimiento.

Ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso, el funcionario explicó que está estructurando el modelo a fin de poder convocar a un proceso de selección de un socio operador del lote 64, lo cual tendrá que ser revisado y aprobado por el directorio de la petrolera estatal.

Prohibición para invertir

Su argumento es que la Ley 30530 le prohíbe a Petroperú ejecutar inversiones (por cuenta propia) en tanto no haya repagado los préstamos para la construcción de la nueva refinería de Talara.

Demoras en la producción

Según fuentes del Gobierno, el lote 64, postergado desde hace varios años, está en condiciones para su pronta entrada en producción.

No obstante, Campodó-

EL DATO

Reservas. El proyecto busca explotar las reservas petroleras en la zona de Situche Central, en un área de 761,501 hectáreas en la zona de Loreto cercana a la frontera con Ecuador, que permita extraer reservas probadas de 30 millones de barriles de crudo liviano.

nico advirtió que su puesta en operación va a demorar, pues la presentación y aprobación del nuevo EIA tomaría un año y medio, pero, además, debe determinarse con el Ministerio de Cultura si no se requiere hacer un proceso de consulta previa (en el área de influencia del lote) y luego preparar el yacimiento (para su explotación).

Restricciones

Para el experto en hidrocarburos Carlos Gonzales, la única posibilidad de que Petroperú pueda asumir la operación de yacimientos petroleros en la cuenca Talara es que antes haya elegido a socios estratégicos para una operación conjunta en los lotes 192 y 64 (en Loreto) y que esos realicen la inversión que se requiere en esas áreas, y que totalizan US\$ 1,529 millones.

CONFLICTO CON COMUNIDADES CAMPESINAS

Mina Yauricocha suspende su producción por bloqueo de vías

La minera canadiense Sierra Metals Inc. suspendió la producción de la Mina Yauricocha en la provincia de Yauyos (Lima) debido a que un grupo de residentes de la comunidad campesina Alti ha bloqueado ilegalmente la pista de acceso principal a la

mina que es operada por la subsidiaria de Sociedad Minera Corona.

Ante esta situación -de tallo- la producción minera está suspendida. Sin embargo, se sigue operando con actividades limitadas a las operaciones críticas de la mina con

el fin de dar seguridad y mantenimiento apropiados.

Sigue compromiso

Pese a ello, agregó que permanece comprometida al desarrollo social de las comunidades que acogen sus operaciones y se encuentran en el

proceso de lograr una resolución expedita y pacífica de esta situación, basada en el diálogo con intermediación de las autoridades competentes.

De otro lado, se informó que ante la incertidumbre con respecto a la fecha de resolución de la disputa, Sierra Metals ha decidido suspender también su programa financiero y de producción del 2022.